

ACTA (01/2025) COMISIÓN DE PERITOS

En Madrid, a 24 de Enero de 2025, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, en modalidad telemática por Microsoft Teams, se celebra sesión de la Comisión de Peritos para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Gestión de la noticia de la inclusión de fisioterapeutas en los equipos de valoración de discapacidad.**
- 2. Escrito facilitadores enviado UICM.**
- 3. Propuesta de creación de Comisión nacional de valoración del daño corporal/peritaje/derecho sanitario del CGCFE (tratar asuntos nacionales, (especialidades en Fisioterapia, facilitador, A1, Peritaje, etc).**
- 4. Formación peritaje. Relación con la Administración Valorar formación en baremo de discapacidad.**
- 5. Actualización de los miembros de la comisión entre aquellos que participan de forma activa en ella.**
- 6. Ruegos y Preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Montserrat Ruiz-Olivares García.
- Francisco Suárez Martín.
- José Antonio Gil Gijón.
- Alberto Manuel Pérez Sánchez.

Una vez comprobada la existencia de quórum, se procedió a abrir, a las 12:15 horas, en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre el punto del Orden del día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos.

1. Gestión de la noticia de la inclusión de fisioterapeutas en los equipos de valoración de discapacidad.

Tras conocimiento de la noticia publicada en la revista y web de este ICPFM de la convocatoria de plazas de fisioterapeutas en los equipos de valoración de discapacidad, esta comisión cree oportuno que se podía haber hecho algún tipo de mención a esta comisión tras el reiterado apoyo para conseguir este logro.

2. Escrito facilitadores enviado UICM.

Se expone que desde esta comisión se presentó el escrito dirigido a la UICM, reivindicando que entre los profesionales reconocidos como facilitadores, se tenga presente incluir a los fisioterapeutas.

3. Propuesta de creación de Comisión nacional de valoración del daño corporal/peritaje/derecho sanitario del CGCFE (tratar asuntos nacionales, (especialidades en Fisioterapia, facilitador, A1, Peritaje, etc).

Se expone la posibilidad, de creación de un grupo de trabajo nacional desde el Consejo para abordar asuntos nacionales del colectivo. Se propone que traslade al CGCFE la propuesta de creación de un grupo de trabajo desde el Consejo para abordar reivindicaciones nacionales. Reivindicaciones que unen el ámbito jurídico y sanitario.

Así se podría trabajar en las esperadas especialidades en Fisioterapia; en reivindicar la figura del fisioterapeuta como persona facilitadora o como perito judicial o de parte; la habilitación del A1; el acceso a plazas de docencia en formación profesional, en grados superiores sanitarios; el acceso a oposiciones de Subinspección sanitaria, etc.

Reivindicaciones todas ellas que no se pueden llevar a cabo solo a nivel autonómico y que creemos que un grupo de trabajo puede ayudar al Consejo. Grupo de trabajo que pudiera también aportar en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario que se celebra todos los años.

4. Formación peritaje. Relación con la Administración y valorar formación en baremo de discapacidad.

Se solicita estudiar la posibilidad de aumentar algunas horas a la formación que año tras año se hace desde el Colegio. Horas que servirían para explicar a los alumnos la relación con la Administración desde plataformas digitales a la hora de enviar un informe pericial, así como utilizar algo más de tiempo para poder practicar más en la elaboración de los informes.

Por otro lado, nos preguntamos si los fisioterapeutas que han empezado a trabajar en los equipos de valoración de discapacidad han recibido formación por parte de la Administración y si podemos tener acceso a ella para valorar su inclusión en el curso o habilitar otra formación.

5. Actualización de los miembros de la comisión entre aquellos que participan de forma activa en ella.

Esta comisión cree oportuno, exponer a ICPFM que de forma continuada el resto de integrantes apuntados a la misma, a excepción de los cuatro miembros hoy presentes, nunca participan de las reuniones convocadas ni de discusiones y noticias en el grupo de Whatasp.

Por lo que se plantea dar de baja a estos colegiados de dicha comisión, si se considera oportuno.

6. Ruegos y preguntas

En ruegos y preguntas se solicita poder mantener una reunión presencial con la decana y con la secretaria general del ICPFM para concretar los diferentes temas abordados en esta Comisión.

Se reitera la posibilidad a la Junta de Gobierno si considera poder solicitar una reunión con el Colegio de la Abogacía con el fin de poner en valor la realización de informes periciales por parte de los fisioterapeutas y entrelazar canales de comunicación para futuras novedades y poder realizar formación continua.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de presidencia se levanta la misma a las 13:15 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de las personas asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, como titular de Secretaría, Certifico.

El Secretario